

INFORME DE QUINTO REGIDOR PROPIETARIO DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS S.L.P.

La salud es un derecho fundamental formulado como garantía de primer orden

El Municipio de Axtla de Terrazas S.L.P. está obligado a adoptar políticas públicas que atiendan a prevenir y preservar la salud de sus habitantes en su más amplia dimensión de factores como epidemias, contaminación y tomar las apropiadas medidas de prevención de salud que son fundamentales en términos políticos, sociales y económicos.

Es necesario establecer la continuidad y permanencia de acciones enfocadas a la prevención y al combate de los factores de riesgo que producen problemas de Salud Pública y de enfermedades sociales como son el alcoholismo, la farmacodependencia, violencia intrafamiliar así como control de vectores que transmiten enfermedades infectocontagiosas a fin de proteger la población dentro del municipio

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Capítulo II, artículos 17, 18 y 31 inciso c fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí se realizó la Sesión Solemne y la primer Sesión de Cabildo llevando a cabo el nombramiento y aprobación de las personas que ocuparan el cargo de Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal así de la persona que ocupara el cargo de Contralor interno quedando de la siguiente manera:

Secretario del Ayuntamiento: Lic. Benito Cruz Caballero

Tesorero Municipal: C.P. Yolanda Maldonado Gutierrez

Contralor Interno: Lic. Pedro Pozos.

En sesión extraordinaria del día y bajo el orden del día se trataron los siguientes puntos <

El día 2 de Octubre del 2018 se llevó a cabo Sesión Extraordinaria bajo el siguiente orden:

1. Lista de presente.
2. Declaración de Quórum e instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.
4. Presentación para su análisis, discusión y en su caso de aprobación de propuesta para la designación de la Presidenta de Sistema Municipal DIF y Coordinadora del mismo.
5. Aprobación para la fijación de la Caución para el Presidente Municipal, Tesorero y Cajero Recaudador de Tesorería Municipal.

6. Autorización para la apertura de la caja chica de Tesorería Municipal.
7. Autorización para la apertura de la caja chica del Sistema Municipal DIF.
8. Autorización para Otorgar Poder al Ciudadano Presidente Municipal para realizar Gestiones de Recursos y Obras ante los Gobiernos Federal y Estatal.
9. Clausura de la Sesión.

En esta Sesión se aprobó la designación de la Sra. Elizabeth Leodegaria Barrenechea Martínez y la Sra. Blanca Aracely Cruz como Presidenta y Coordinadora respectivamente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal.

Aprobación de los puntos 5, 6, 7, y 8.

El día 8 de Octubre del 2018 se llevó a cabo la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden:

1. Lista de presente.
2. Declaración de Quórum e instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.
4. Solicitud de autorización para la constitución del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos.
5. Solicitud de autorización para la constitución del Comité Técnico Catastral.
6. Solicitud de autorización para constituir el comité de obras públicas y servicios relacionados.
7. Solicitud de autorización para constituir el Comité Municipal de Transparencia.
8. Autorización para recibir vehículos en comodato.
9. Autorización para el pago de dietas del H. Cabildo Municipal.
10. Aprobación de los sueldos que percibirán los empleados de nuevo ingreso, así como los directores de cada área administrativa dándose a conocer también los salarios de los trabajadores de base y sindicalizados.
11. Autorización para emitir la convocatoria para la elección de representantes sociales comunitarios e integrar el Consejo de Desarrollo Social Municipal para el período 2018-2021.
12. Asuntos Generales.
- 13- Clausura de la Sesión.

En esta sesión por lo que a mi respecta el sentido de mis votos fueron siempre bajo un análisis de lo que la sociedad nos demanda.

El día 15 de Octubre del 2018 se llevó a cabo el arranque de la Campaña Nacional de Vacunación aplicándose inmunizaciones contra y cubriéndose en un 100% el universo de pacientes.

SESION ORDINARIA

19 de Octubre del 2018

Aprobación del punto 4 para el descuento del 100% en multas, recargos y gastos de ejecución con respecto al pago del impuesto predial del año 2018 y anteriores durante los meses de Noviembre y Diciembre del año 2018.

Aprobación de la creación de la Unidad de Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento la cual estará bajo la dirección de la Contraloría Interna.

Aprobación del Enlace Municipal Prospera para el período Octubre del 2018 a Octubre del 2019. Quedando a cargo de la Lic. Elizabeth Maldonado Camacho

Aprobación del Código de Conducta para los Servidores Públicos del Municipio de Axtla de Terrazas S.L.P.

Aprobación del Convenio de Contribuciones Inmobiliarias 2018-2021.

Aprobación de dos miembros del Cabildo que se integrarán al Consejo de Desarrollo Social.

SESION ORDINARIA

El día 9 de Noviembre del presente año se llevó a cabo la Tercera Sesión ordinaria y primera del mes de Noviembre donde se trataron los siguientes puntos :

Aprobación del estado financiero y corte de caja del mes de Octubre del 2018

Aprobación de la asignación de recurso del Ramo 33 para obras de suministro de agua vía la captación de lluvia (PROCAPTAR) así como la Rehabilitación y Ampliación del drenaje sanitario en la localidad de Copalo ,Chalco

SESION ORDINARIA

Cuarta sesión Ordinaria

Se llevó a cabo la aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio 2019 estimándose un ingreso por un monto de \$ 161,316,959.00 (ciento sesenta y un millones trescientos dieciséis mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 m.n.) que cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Municipio de Axtla de Terrazas S.L.P.

Acudí a la Integración del Acta Constitutiva del Comité Municipal de Salud del Municipio de Axtla de Terrazas. Quedando integrada de la siguiente manera:

Presidente: Lic. Jovanny De Jesús Ramón Cruz.

Secretario: Lic. Benito Cruz Caballero.

Secretario Técnico: Dr. Oscar Jiménez Villalobos.

Vocal de Comunicación y Difusión: Salvador Figueroa Taboada.

Vocal de Salubridad Local. Sra. Elizabeth Berrencoechea.

Vocal de Promoción de la Salud: Lic. Nicolás Hernández .

Vocales de Prevención de Enfermedades: Dra. María de la Luz Rivera

Dr. Edgar Salvador Mendoza